



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DE CASTILLA																		
CÓDIGO: 47006545																		
DIRECCIÓN: C/ Mirabel 25																		
LOCALIDAD: VALLADOLID																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JOSE MANUEL JORDAN SILVA																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Fomentar la participación de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro. Distribuir funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para conseguir una gestión del centro docente plenamente participativa. Evaluar las actividades realizadas en el centro docente valorando la consecución de los objetivos, la participación, el interés y el grado de motivación despertado. Fomentar la colaboración con otros centros docentes y con las organizaciones sociales, culturales, laborales, etc. del entorno del centro. Conseguir un clima de convivencia favorable que permita la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro. Gestionar de una manera adecuada todos los medios humanos y materiales del centro docente. Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan conseguir una enseñanza de calidad. • Propiciar que el profesorado participe en proyectos de innovación, así como cualquier tipo de proyectos institucionales que fomenten la acción investigadora. • Conseguir la participación del profesorado en las actividades generales del centro y en aquellas que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo. • Adecuar la realización de las horas complementarias del profesorado a las necesidades del centro docente. • Promover la colaboración del profesorado en el control de instalaciones, medios y servicios. • Dar a conocer al alumnado, a principio de curso, aquella información que precise para su integración en el centro y de forma especial los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como de los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en las áreas o materias que curse. • Informar a los alumnos de su marcha escolar, sus progresos y dificultades en su aprendizaje y las posibles soluciones mediante una orientación adecuada. Se les mostrará las distintas pruebas, informes de trabajo, proyectos, ejercicios comentando sus aciertos y fallos y el modo de corregirlos. • Mantener una fluida relación con los padres, como colaboradores que son del proceso educativo, e informarles de forma periódica de la marcha del proceso educativo de su hijo. Para ello se propiciarán los



contactos de los profesores con los padres con el fin de procurar resolver las dificultades de sus hijos. • Potenciar las asociaciones de padres de alumnos, facilitando su incorporación en la vida del centro, como medio de canalización de las inquietudes de los padres, y alentando su participación en las actividades del centro. • Informar a los padres, por escrito, periódica y oportunamente, sobre el rendimiento académico de sus hijos, la marcha de su proceso educativo y sobre las actividades que se realicen en el centro, relacionadas con el mismo. • Impulsar las entrevistas individuales o conjuntas de tutor y profesorado con los padres de los alumnos a fin de informarles sobre cuanto les interese y concierna respecto a sus hijos y al centro docente. • Fomentar actividades que propicien la participación de las familias y de los restantes componentes de la comunidad educativa. • Establecer vías para conocer la opinión de los padres sobre la organización del centro, sus expectativas y propuestas de mejora. • Fomentar el aprovechamiento de las horas de tutoría informando a los alumnos de cuestiones de interés, realizando actividades de orientación y asesoramiento académico y profesional. • Realizar un control periódico y sistemático de las faltas de los alumnos informando a los padres y profesores. •

Planificar y realizar actividades complementarias y extraescolares de carácter general (actividades deportivas, actividades culturales, etc.) y promover la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en ellas. • Favorecer la organización de actividades que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo. • Favorecer los hábitos de lectura y el funcionamiento de la biblioteca promoviendo la participación de los componentes de la comunidad educativa. • Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la educación como apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Despertar una actitud crítica ante las fuentes de información, con especial importancia en el poder persuasivo de los mensajes que incitan al consumo, fomentando del mismo modo un uso racional de los medios televisivos. •

Identificar las dificultades en el aprendizaje y las causas que lo originan y adoptar las medidas de carácter general recabando la colaboración del Departamento de Orientación. •

Informar a los componentes de la comunidad educativa de la importancia del análisis y reflexión de los resultados académicos y orientarlos en los procesos de reclamación. • Facilitar la utilización de los medios y recursos que posee el centro docente a los componentes de la comunidad educativa para mejorar los resultados académicos de los alumnos. • Favorecer la puesta en práctica por el profesorado de la autoevaluación y la evaluación del alumnado. • Orientar, con la supervisión del Departamento de Orientación, al profesorado en la detección de las necesidades educativas de los alumnos, los problemas de aprendizaje y las soluciones apropiadas en cada caso. • Promover la utilización de todas las medidas de atención a la diversidad posibles, facilitando la realización de apoyos, refuerzos y la realización de tantas adaptaciones curriculares como sean posibles. • Conseguir que la evaluación del alumnado, del profesorado y del centro docente sea un verdadero análisis del proceso educativo, destacando los progresos y aquellas dificultades que aún puedan observarse, y estableciendo estrategias de mejora. • Buscar de forma continuada una metodología adecuada, favoreciendo aquellos tipos de agrupamientos que mejoren el aprendizaje y utilizando aquellas técnicas de trabajo más adecuadas que despierten el interés del alumno. • Conseguir la eliminación de todo tipo de discriminación en todas las actividades realizadas en el centro, favoreciendo la plena igualdad. • Potenciar el trabajo en grupo del alumnado como medio de adquisición de conocimientos, incremento de la intercomunicación y solución de conflictos.

1.2. Objetivos específicos:

- **MEJORA DE LOS RESULTADOS** a través de planes y medidas que refuercen el apoyo a los alumnos con mayores necesidades educativas (éxito escolar, apoyo educativo, grupos homogéneos, formación del profesorado mediante el plan de formación del centro, control y seguimiento de asistencia a clase, fomento de la lectura, uso de herramientas TIC, medidas de inclusión educativa real para población de etnia gitana); - **FORMACIÓN EN EL RESPETO y EN LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES**, programando actividades y poniendo en marcha planes que incidan en este aspecto (Actividades relacionadas con la



violencia de género, día de la paz, programa galilei, plan director, alumnos mediadores, participación en proyecto de educación para el desarrollo, plan de acción tutorial); - **FACILITAR EL DESARROLLO PERSONAL DEL ALUMNO Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL** (Recreos Inclusivos, Alumnos Mediadores, Plan de internacionalización, medidas de inclusión educativa real para población de etnia gitana); - **REDUCIR LOS PARTES DE INCIDENCIA** (Tutoría sobre conducta y respeto de las normas, Alumnos mediadores, Aula Convivencia); - **MEJORAR EL CONTROL DE ENTRADAS/SALIDAS DEL CENTRO Y LA PUNTUALIDAD** (Vigilancia entrada y salida en recreos del centro; Autorizaciones de familias para conceder permiso a los alumnos para salir del centro (Carnet Recreo); Gestión del horario de entrada); - **POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA** (Implicación de las familias, Reuniones presenciales durante el curso, Participación de los delegados en las sesiones de evaluación, Reuniones con el Ampa, Actos de graduación); - **REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO** (Grupo de trabajo); - **MEJORA DE COORDINACIÓN ENTRE CENTROS PRIMARIA E IES** (Visita equipo directivo a los centros de primaria, asistencia a la biblioteca del centro por parte de los centros de primaria); - **FOMENTAR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO** (Plan de formación de centro); - **FOMENTAR EL USO DE LAS TIC'S PARA LA EVALUACIÓN** (Poner a disposición del profesorado herramientas digitales y fomentar su uso); - **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS** (Renovación del material); - **ADECUACION DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO A LA DIGITALIZACIÓN** (Gestión documental del centro mediante herramientas digitales, gestión de incidencias, información con familias); - **PRIORIZAR Y FOMENTAR EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA** (Erasmus + en ciclos, Feria internacional de empresas simuladas, Cafes en idiomas, Preparación y presentación de alumnos al DELF, Contactos culturales mundo anglosajón y francés, viajes culturales y de inmersión lingüística); - **RELACIÓN y COLABORACIÓN CON ENTIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS** (Puerta abiertas UVA, SEMINCI, Proyecto de Innovación-Comunica Acción, Encuentros con escritores, encuentros con deportistas); - **FOMENTAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES** (Erasmus +, Plan de internacionalización, E-twinning); - **MOTIVAR A LOS ALUMNOS FOMENTANDO LA EDUCACIÓN EN ESPACIOS NATURALES**; - **MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** (Establecer criterios de actividades y fechas y coordinación); - **IMPULSAR Y FACILITAR EL USO DE LAS TIC EN EL AULA** (Formación al profesorado, puesta a disposición de los docentes de equipamiento portátil); - **PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL ALUMNO MEDIANTE FORMACIÓN INTEGRAL, EMOTIVA, SOCIAL y CREADORA** (Charlas de emprendimientos, Proyecto de educación para el desarrollo, Uso de la radio como instrumento de aprendizaje); - **FACILITAR EL DESARROLLO PERSONAL DEL ALUMNO Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL** (Recreos/Patios Inclusivos, Plan de acogida alumnos 1ºeso, Plan de inclusión educativa real de población etnia gitana, compañeros tutores, ATDI); - **MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA** (Plan de lectura, proyecto de biblioteca, encuentros con escritores); - **Impulsar el desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales dentro y fuera del centro** (Seminici, Ribera-Running, Encuentro con escritores, Proyectos y actividades de la FMD); - **COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN EN LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE** (Uso de la IA en el aula, Proyecto PIE:Lab-IA)

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN INCLUSIVA REAL PARA LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA; MEJORA EN LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS NEE; USO RESPONSABLE DE LAS TIC; FORMACIÓN INTEGRAL EN VALORES CIUDADANOS Y DEMOCRATICOS

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Desarrollar competencias clave: Como la competencia digital, la comunicación lingüística, aprender a aprender, y las competencias sociales y cívicas. **Promover el trabajo en equipo y la cooperación:** Incentivar la interacción entre los alumnos, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo. **Fomentar hábitos saludables:** A través de actividades físicas, deportivas y de alimentación saludable. **Estimular la creatividad y el espíritu emprendedor:** Ofrecer oportunidades para desarrollar la creatividad, la innovación y el emprendimiento. **Acercar a los estudiantes a la realidad profesional:** En el caso de los ciclos formativos, mediante actividades relacionadas con el mundo laboral, visitas a empresas o talleres prácticos.

3.2 Actuaciones:

Actividades Complementarias Son aquellas que, estando incluidas dentro del horario escolar, complementan el currículo y son obligatorias para el alumnado. Algunos ejemplos: **Visitas culturales:** Excursiones a museos, monumentos, exposiciones, teatros, etc., relacionadas con materias como Historia, Literatura o Arte. **Proyectos interdisciplinares:** Actividades que integren varias áreas del conocimiento, como jornadas científicas o ferias de ciencias. **Talleres temáticos:** De escritura creativa, robótica, programación, o educación ambiental, entre otros. **Jornadas deportivas o culturales:** Organizadas dentro del horario lectivo. **Actividades Extraescolares** Son voluntarias y se desarrollan fuera del horario escolar. A menudo implican una dimensión lúdica y social, como: **Actividades deportivas:** Fútbol, baloncesto, atletismo, natación, etc. **Actividades artísticas:** Coros, danza, teatro, pintura, música, etc. **Salidas y excursiones:** Viajes de estudios, convivencias, campamentos, etc. **Voluntariado y actividades solidarias:** Participación en iniciativas benéficas o de apoyo a la comunidad. **Competencias y certámenes:** Concursos de matemáticas, ferias de ciencia, concursos literarios o de arte. **Talleres formativos:** Cursos de cocina, primeros auxilios, creación de videojuegos, etc. **Orientación laboral y profesional:** Charlas y visitas a empresas, ferias de empleo, simulacros de entrevistas.

3.3 Seguimiento:

Asignación de coordinadores: Designar a uno o varios docentes responsables de coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades. **Reuniones periódicas:** Realización de reuniones del equipo docente y del consejo escolar para revisar el desarrollo de las actividades. **Comunicación con las familias:** Mantener informadas a las familias a través de circulares, reuniones o plataformas educativas sobre las actividades y su impacto en el desarrollo de los estudiantes. **Registro de**



participación: Llevar un control de la participación de los alumnos, tanto en actividades complementarias como extraescolares. Evaluaciones intermedias: Revisar periódicamente el avance de las actividades para identificar posibles mejoras o reajustes.

3.4 Evaluación:

Encuestas de satisfacción: A los alumnos, familias y docentes, para conocer su grado de satisfacción con las actividades realizadas. Observación directa: Por parte del equipo docente y coordinadores de las actividades para valorar la participación y el desarrollo de las mismas. Informe final de actividades: Elaboración de un informe que detalle el número de actividades realizadas, el grado de participación, los recursos utilizados y los logros obtenidos. Evaluación de competencias: Analizar el impacto de las actividades en el desarrollo de competencias clave, como la mejora en el trabajo en equipo, el pensamiento crítico o la responsabilidad social. Reuniones de evaluación: Incluir las actividades complementarias y extraescolares en las sesiones de evaluación del equipo docente. Análisis de resultados académicos: Relacionar la participación en las actividades con el rendimiento académico y desarrollo personal del alumnado. Ajustes para el futuro: Utilizar los resultados de la evaluación para mejorar la planificación y ejecución de futuras actividades.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

<p>Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.</p> <p>En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"</p>		
Área o materia: TODAS	Anexo: SE ADJUNTAN LAS PROGRAMACIONES NUEVAS	Curso:TODOS



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).



Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
--	---

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo



2. CCP
3. Departamentos
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Valladolid , a 4 de Noviembre de 2024

Fdo.: Roberto Sánchez de la Rosa

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA